

# JUVENTUD



SEMENARIO FESTIVO-LITERARIO

Año I

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Yecla, un mes. . . . 0'25 ptas.  
Fuera, trimestre. . . 1'00

Yecla 29 de Noviembre de 1914

Redacción y Administración  
Calle de S. Francisco letra R

Núm. 20

## POR YECLA SIN CONSUMOS

Nuestro artículo inserto en el número anterior «Pro la supresión de los Consumos» ha suscitado como esperábamos algunas discusiones pesando el pro y contra de la idea, y en tanto que unos la aceptan de plano y sin omisiones de ningún género, otros la combaten con numerosos sofismas á cual más faltos de fundamento y lógica.

Aguardábamos esto. Veíamos venir la marejada y dispuestos á resistirla nos hallamos preparados con el arma de la razón al brazo para combatirla una y mil veces hasta lograr el sueño dorado de un pueblo que hierve de indignación contra ese absurdo hecho ley.

Hemos oído de boca de esos sofistas defensores del tal impuesto multitud de epítetos á cual más sabrosos siendo los mejores de entre ellos los de *ilusos* quijotes y románticos.

Cierto. Somos *románticos* porque en nosotros vive el afán de lo grande y lo bueno sin egoismos: somos *quijotes* porque defendemos la justicia contra la despresión de los agiotistas; somos *ilusos* porque soñamos con un mundo mejor regido con una vida más llevadera, con un pan menos gravado.

Y lo gracioso del caso es, que esos defensores son en su mayoría los que por *hache ó be* se eximen de pagar tal tributo. Más frente á esto se haya la conciencia popular, el escorzo de los que desgraciadamente tienen que ir á parar al redil, los que tienen que comprar para su subsistencia desde lo más insignificante hasta lo más necesario en pequeñas cantidades, cosas que insensiblemente causan bastante merma en los reducidos jornales.

Esta supresión, á pesar de las afirmaciones de esos comodones que defienden la inmovilidad de las cosas, no es ni un caso insólito en la

historia de los pueblos, y en otras ciudades que tiempo ha se suprimieron los Consumos, no se hundieron en el polvo de la bancarrota, siendo por el contrario, que viven muy contentas y satisfechas, gozando las regalías que trajo consigo la desaparición de dicho impuesto. ¿Por qué nosotros no hemos de gozarlas también?

Tenemos derecho á ello, y médios hay que llevándose á la práctica, darían resultados magníficos, pues además de los señalados en el número anterior sobre lo que ha de percibir el Municipio con la renta de las Roturaciones, tenemos que á primeros del año 1915 ó sea al principio del año venidero se habrán desgravado los vinos en la Ciudad de Yecla, gravamen que supone 150.000 pesetas que ineludiblemente hay que pagar á la Hacienda y con tal desgravación solo habrá que pagar unas 60.000 y como la sal también está desgravada y que suponía un buen puñado de pesetas, la cantidad que quede por pagar á la Hacienda sería bastante fácil hacer un reparto entre los vecinos de Yecla que dada su insignificancia les tocaría dar á cada uno una miseria.

Librando de este odioso impuesto á los artículos de primera necesidad como aceite, patatas, arroz, habichuelas y legumbres similares, pescado fresco y seco y otras especies que son la base de la alimentación de los trabajadores, dejando á las carnes, solamente el impuesto que llamamos de cabeza ó sacrificio y aunque se gravase en algo las conservas y otros artículos que no son de primera necesidad, lograríamos un bien incalculable. Y no con esto queremos suponer que entraríamos por las doradas puertas de *Jauja*, no, pero si conseguiríamos que nadie hiciese de tal impuesto escalón para su medro como viene sucediendo, y que esas pobres familias compuestas de cinco ó seis individuos que tienen que mantenerse y educarse con siete ú ocho reales que gana el cabeza de ella tenga

siquiera el consuelo de ver abaratas en algo las subsistencias.

A los señores Concejales, á la Junta de Asociados, á todos aquellos que pueden y deben hacernos dirigirnos brindándonos nuestro pobre concurso en la seguridad de que tal como es, representa la voluntad del pueblo, y teniendo por base esa voluntad, no se debe dudar ni un momento en emprender las empresas más grandes y arriesgadas.

## Frtales en el Castillo

De algunos días acá corren por el pueblo ciertos rumores, que la verdad al llegar á nuestros oídos nos dejaron boquiabiertos.

Poca cosa que digamos.

¡Frtales en Yecla! ¡Y en el Castillo! Total nada, la *debacle*.

Más dada la insistencia con que se afirma tal cosa, aunque en nuestra *mollera* no cabe la idea de que en el 1914 se consiga lo que no pudo lograrse desde que el santuario del Castillo es santuario.—¡Y señores hay que ver cuanto han trabajado por colarse los pobrecitos frtales sin conseguirlo hasta la hora presente en esa pequeña ermita que es orgullo de los yeclanos!—y como decíamos, dada la proporción tan enorme que van tomando tales rumores, nosotros, á fuer de buenos yeclanos, vamos á decir en estas cuartillas cuál es nuestro sentir respecto á este asunto sin eufemismos, sin rodeos, tal y como nos lo dicta nuestra conciencia. pese á quien pesare.

¿Frtales en Yecla y viviendo en nuestro Castillo? Jamás.

¿Razones por qué esta nuestra afirmación?

Vamos á exponerlas.

Por causa de la pertinaz sequía que de tiempo atrás ha azotado á nuestros campos, las necesidades son muchas, y el problema de la mendicidad está bastante desarrollado en nuestro pueblo, y si á esta mendicidad excesiva é irremediable por hoy añadimos otra innecesaria y que podemos eludirla, sería una falta de sentido práctico y altruista consentirla, pues supone que unos pedazos de pan menos que tendrán los pobres.

Segunda razón.

¿Es que acaso el santuario del Castillo está mal regido, sucio y abandonado, para que tengamos que echar mano de personal extraño á Yecla que lo adecente y lo ponga en condiciones para que la piedad suba de grado y sea la Virgen más venerada?